

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	3
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Sullana a los 30 días de enero del 2025, en el auditorio de la GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONA, a las 09:06 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°1217-2024/GOB.REG.PIURA-GSRLCCLG de fecha 14 de noviembre del 2024, encargado de la conducción y realización del Procedimiento de Selección CONCURSO PÚBLICO N°21-2024/GRP-GSRLCC-G-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION POR PAQUETE.</p> <p>SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS DISTRITOS DE SAPILLICA, JILILI, SICCHEZ Y LAGUNAS DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS DISTRITOS DE SUYO, PAIMAS Y MONTERO DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS		Suplente			
ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURAS							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS		Suplente			
ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">C.P.C LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	C.P.C LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO		Suplente			
C.P.C LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO							
	Suplente										

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 29 de enero del 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	<b>CONSORCIO SICCHEZ INTEGRADO POR (OCAS TOCTO EVER RONALD CON RUC N°10417134757, VIERA SILVA ELEANA KARINA CON RUC N° 10426162861 y SAAVEDRA HOLGUIN FRANCISCO JAVIER CON RUC N°10431681931)</b>	100

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	<b>CONSORCIO SICCHEZ INTEGRADO POR (OCAS TOCTO EVER RONALD CON RUC N°10417134757, VIERA SILVA ELEANA KARINA CON RUC N° 10426162861 y SAAVEDRA HOLGUIN FRANCISCO JAVIER CON RUC N°10431681931)</b>	3,345,000.00	99.99%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

		NINGUNA	
--	--	---------	--

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>		
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		
N°	Nombre o razón social del postor		
1	NINGUNA		
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>		
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
1	CONSORCIO SICCHEZ INTEGRADO POR (OCAS TOCTO EVER RONALD CON RUC N°10417134757, VIERA SILVA ELEANA KARINA CON RUC N° 10426162861 y SAAVEDRA HOLGUIN FRANCISCO JAVIER CON RUC N°10431681931)	100	

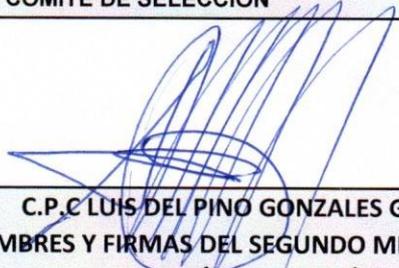
<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = .....0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SICCHEZ INTEGRADO POR (OCAS TOCTO EVER RONALD CON RUC N°10417134757, VIERA SILVA ELEANA KARINA CON RUC N° 10426162861 y SAAVEDRA HOLGUIN FRANCISCO JAVIER CON RUC N°10431681931)	100*0.80 = 80	100*0.20 = 20	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
	CONSORCIO SICCHEZ INTEGRADO POR (OCAS TOCTO EVER RONALD CON RUC N°10417134757, VIERA SILVA ELEANA KARINA CON RUC N° 10426162861 y SAAVEDRA HOLGUIN FRANCISCO JAVIER CON RUC N°10431681931)	S/ 3,345,000.00	Si	
			No	X
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:				

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	
11	 <b>ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
	
<b>ING. RICARDO QUIÑONES RIVERA</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
<b>C.P.C LUIS DEL PINO GONZALES GOMEZ</b> <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	